

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA LOS CONTRATOS
CON PROVEEDORES
PERSONA JURÍDICA

SEGUIMIENTO JURÍDICO

No. del Contrato	334-2025		
Periodo y/o No. de Pago	Desde el 20 de enero de 2026 al 4 de marzo de 2026 Pago No. 3		
Nombre Del Contratista	Asociación Afrocultural Neftalí Mosquera - AFNEMO		
Nit:	No. 900.380.303 – 0		
Objeto Del Contrato	Prestar el servicio de apoyo logístico, técnico y operativo para la conmemoración de la Afrocolombianidad a través del desarrollo de tres componentes descritos como: la puesta en escena de ruta libertaria en segunda fase palenque Tadó, la implementación de los saberes ancestrales y la tercera fase del museo del viernes negro		
Fecha de Inicio	03 de diciembre de 2025		
Fecha Fin (incluyendo modificaciones)	4 de Marzo de 2026		
Póliza	62-44-101022472 del 02 de diciembre de 2025		
MODIFICACIONES CONTRACTUALES (cuando aplique)			
Tipo de Modificación	Fecha de inicio de la modificación (dd/mm/aaaa)	Modificación (Valor / Plazo / Clausula)	PÓLIZA aprobada y vigente (describir si o no)
ADICIÓN	N/A	N/A	N/A
PRORROGA	3/02/2026	Un (1) mes	No
SUSPENSIÓN	N/A	N/A	N/A
OTRO SI	N/A	N/A	N/A

SEGUIMIENTO TÉCNICO - ADMINISTRATIVO

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES ADELANTADAS
1.Elaborar y presentar al supervisor y/o apoyo a la supervisión dentro de los ocho (8) días calendario posterior a la firma del contrato, el cronograma detallado de actividades	En este mes no se desarrollaron acciones relacionadas con el cumplimiento de este objeto contractual, dado que este ya se reportó como cumplido en el informe previamente presentado.

**INFORME DE SUPERVISIÓN PARA LOS CONTRATOS
CON PROVEEDORES
PERSONA JURÍDICA**

2. Presentar con ocho (8) días de anticipación al desarrollo de cada componente, un informe con un plan de trabajo detallado de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.	En este mes no se desarrollaron acciones relacionadas con el cumplimiento de este objeto contractual, dado que este ya se reportó como cumplido en el informe previamente presentado.
3. Ejecutar las actividades de conformidad con el cronograma presentado y aprobado por la supervisión	En el presente periodo contractual se desarrollaron las actividades, conforme al plan de trabajo aprobado.
4. Entregar a la supervisión la totalidad de las actas, soportes y listados de asistencia sobre el desarrollo de las reuniones y de los talleres realizados, en el marco de las actividades programadas para cada uno de los componentes.	Para el presente periodo se dio cumplimiento a la obligación específica mediante la entrega de los listados de asistencia de las actividades realizadas y las actas de los comités técnicos realizados.
5. Presentar dentro de los cinco (5) días calendario posterior al acta de inicio, las hojas de vida con los perfiles, indicados en el anexo técnico, los cuales se deberán mantener hasta su finalización, cualquier cambio en el personal deberá ser aprobado por la supervisión, y deberá cumplir con cada uno de los requisitos establecidos en el anexo.	Para el presente periodo no se adelantaron acciones en este componente, toda vez que se dio por cumplida en el periodo anterior.
6. Realizar el registro fotográfico en formato digital, el cual deberá ser entregado a la supervisión, en donde se encuentre de manera detallada el desarrollo de cada una de las actividades de cada uno de los componentes.	<p>Para el presente periodo se dio cumplimiento a la obligación específica mediante la realización de las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Recorrido Ancestral de Barulé del componente Ruta Libertaria del contrato 334-2025, del 30 de enero de 2026. 2. Caminata Palenque de Tadó, Chocó del componente Ruta Libertaria del contrato 334-2025, del 31 de enero del 2026. 3. Taller de partería y medicina ancestral – Carmelo, Chocó (Tadó) del componente Ruta Libertaria del contrato 334-2025, del 31 de enero del 2026. 4. Taller de velorio y gualí – Carmelo, Chocó (Tadó) del componente Ruta Libertaria del contrato 334-2025, del 31 de enero del 2026. 5. Taller historia del palenque (asentamiento de Carmelo, Chocó) del componente Ruta Libertaria del contrato 334-2025, del 31 de enero del 2026. 6. Taller de música tradicional (asentamiento de Carmelo, Chocó) del componente Ruta Libertaria del contrato 334-2025, del 31 de enero del 2026.

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA LOS CONTRATOS CON PROVEEDORES PERSONA JURÍDICA

	<ol style="list-style-type: none"> 7. Taller significado de la identidad afrocolombiana en contextos ribereños del componente Ruta Libertaria del contrato 334-2025, del 1 de febrero del 2026. 8. Taller contexto histórico y cultural de Tutunendo del componente Ruta Libertaria del contrato 334-2025, del 1 de febrero del 2026. 9. Retorno a Bogotá – Ruta Libertaria del componente Ruta Libertaria del contrato 334-2025, del 2 de febrero del 2026. 10. Recorrido Ancestral de Barulé del componente Ruta Libertaria del contrato 334-2025, del 30 de enero de 2026. 11. Caminata Palenque de Tadó, Chocó del componente Ruta Libertaria del contrato 334-2025, del 31 de enero del 2026. 12. Taller de partería y medicina ancestral – Carmelo, Chocó (Tadó) del componente Ruta Libertaria del contrato 334-2025, del 31 de enero del 2026. 13. Taller de velorio y gualí – Carmelo, Chocó (Tadó) del componente Ruta Libertaria del contrato 334-2025, del 31 de enero del 2026. 14. Taller historia del palenque (asentamiento de Carmelo, Chocó) del componente Ruta Libertaria del contrato 334-2025, del 31 de enero del 2026. 15. Taller de música tradicional (asentamiento de Carmelo, Chocó) del componente Ruta Libertaria del contrato 334-2025, del 31 de enero del 2026. 16. Taller significado de la identidad afrocolombiana en contextos ribereños del componente Ruta Libertaria del contrato 334-2025, del 1 de febrero del 2026. 17. Taller contexto histórico y cultural de Tutunendo del componente Ruta Libertaria del contrato 334-2025, del 1 de febrero del 2026. 18. Retorno a Bogotá – Ruta Libertaria del componente Ruta Libertaria del contrato 334-2025, del 2 de febrero del 2026. 19. El día 13 de febrero se realizó el Encuentro nacional de Poesía, cuentos, décimas y cantos de los pueblos negros afrocolombianos en contexto de ciudad.
--	--

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA LOS CONTRATOS CON PROVEEDORES PERSONA JURÍDICA

	<p>20. El día 27 de febrero se realizó Gala De Conmemoración De La Afrocolombianidad En La Localidad De Antonio Nariño A Través De La Exposición De Los Elementos Constitutivos De La Experiencia En El Palenque Tadó.</p> <p>21. El día 21 de febrero se realizó la primer visita guiada con la Consultiva Local Afro, dirigidas a grupos poblacionales interesados en conocer la historia, los procesos culturales y el legado ancestral de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras en el Museo del Viernes Negro.</p> <p>22. El día 28 de febrero se realizó la segunda visita guiada con la Consultiva Local Afro, dirigidas a grupos poblacionales interesados en conocer la historia, los procesos culturales y el legado ancestral de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras en el Museo del Viernes Negro.</p>
<p>7. Realizar un informe por cada uno de los componentes que hacen parte del anexo técnico, en donde se detallen las actividades realizadas, la participación, aspectos relevantes, enseñanzas, y conclusiones.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. El día 01 de marzo de marzo de Informe desarrollo del componente Ruta Libertaria, el cual contiene las actas de asistencia de las actividades y un registro fotográfico. 2. El día 02 de marzo de 2026 Informe desarrollo del componente Museo del Viernes Negro, el cual contiene las actas de asistencia de las actividades y un registro fotográfico. 3. El día 04 de marzo de 2026 Informe final consolidado al Supervisor del proceso, incluyendo informes técnicos, financieros, ejecutivos, bases de datos y soportes documentales exigidos por el contrato.
<p>8. Mantener la oferta económica presentada por el contratista en el proceso de contratación y adjudicación. El Fondo de Desarrollo Local de Antonio Nariño, no reconocerá costos o valores adicionales a los presentados en la oferta económica.</p>	<p>Para el presente periodo se mantuvieron los valores presentados en la oferta económica.</p>
<p>9. Suministrar los bienes y/o servicios requeridos por la Entidad, en las cantidades y especificaciones establecidas en las especificaciones técnicas o mejores. Para ello, el contratista deberá garantizar la disponibilidad de la mano de obra,</p>	<p>Para el presente periodo contractual, se suministraron los bienes y/o servicios requeridos por la Entidad, en las cantidades y especificaciones establecidas en las especificaciones técnicas o mejores. Para ello, el contratista deberá garantizar la disponibilidad de la mano de obra,</p>

**INFORME DE SUPERVISIÓN PARA LOS CONTRATOS
CON PROVEEDORES
PERSONA JURÍDICA**

herramientas, equipos, transporte, materiales e insumos indispensables para el cumplimiento del objeto contractual. (Garantizando el ingreso a almacén de ser necesario).	herramientas, equipos, transporte, materiales e insumos indispensables para el cumplimiento del objeto contractual.
10. Aplicar la guía de contratación sostenible de la Secretaría Distrital de Gobierno, para el suministro de elementos, así como en el desarrollo de cada uno de los eventos.	Para el presente periodo se aplicó la guía de contratación sostenible de la Secretaría Distrital de Gobierno, para el suministro de elementos, así como en el desarrollo de cada uno de los eventos.
11. Ante cualquier eventualidad o novedad que se presente en el marco de la ejecución del contrato, el contratista deberá dar aviso al supervisor y apoyo a la supervisión designado, a través de comunicación telefónica y canales institucionales.	<ol style="list-style-type: none"> 1. El día 08 de enero, se realizó una solicitud de prórroga para el contrato 334-2025, con número de radicado 2026651000081 - 2 2. El día 02 de febrero se realizó a una solicitud de prórroga equivalente a un mes y dos días del contrato 334-2025.
12. Desarrollar las actividades establecidas en los tiempos y horarios establecidos en el plan de trabajo y cronograma de actividades.	<ul style="list-style-type: none"> • Recorrido Ancestral de Barulé del componente Ruta Libertaria del contrato 334-2025, del 30 de enero de 2026. • Caminata Palenque de Tadó, Chocó del componente Ruta Libertaria del contrato 334-2025, del 31 de enero del 2026. • Taller de partería y medicina ancestral – Carmelo, Chocó (Tadó) del componente Ruta Libertaria del contrato 334-2025, del 31 de enero del 2026. • Taller de velorio y gualí – Carmelo, Chocó (Tadó) del componente Ruta Libertaria del contrato 334-2025, del 31 de enero del 2026. • Taller historia del palenque (asentamiento de Carmelo, Chocó) del componente Ruta Libertaria del contrato 334-2025, del 31 de enero del 2026. • Taller de música tradicional (asentamiento de Carmelo, Chocó) del componente Ruta Libertaria del contrato 334-2025, del 31 de enero del 2026. • Taller significado de la identidad afrocolombiana en contextos ribereños del componente Ruta Libertaria del contrato 334-2025, del 1 de febrero del 2026. • Taller contexto histórico y cultural de Tutunendo del componente Ruta Libertaria del contrato 334-2025, del 1 de febrero del 2026. • Retorno a Bogotá – Ruta Libertaria del componente Ruta Libertaria del contrato 334-2025, del 2 de febrero del 2026.

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA LOS CONTRATOS CON PROVEEDORES PERSONA JURÍDICA

	<ul style="list-style-type: none"> El día 13 de febrero se realizó el Encuentro nacional de Poesía, cuentos, décimas y cantos de los pueblos negros afrocolombianos en contexto de ciudad. El día 27 de febrero se realizó Gala De Conmemoración De La Afrocolombianidad En La Localidad De Antonio Nariño A Través De La Exposición De Los Elementos Constitutivos De La Experiencia En El Palenque Tadó. El día 21 de febrero se realizó la primera visita guiada con la Consultiva Local Afro, dirigidas a grupos poblacionales interesados en conocer la historia, los procesos culturales y el legado ancestral de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras en el Museo del Viernes Negro. El día 28 de febrero se realizó la segunda visita guiada con la Consultiva Local Afro, dirigidas a grupos poblacionales interesados en conocer la historia, los procesos culturales y el legado ancestral de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras en el Museo del Viernes Negro.
13. Asistir a las reuniones y espacios convocados por la supervisión o apoyo a la supervisión designado para el seguimiento de las actividades contractuales, y generar un acta sobre el desarrollo de la reunión en los formatos establecidos por la Secretaría Distrital de Gobierno, en donde consten los compromisos y asuntos tratados en cada una de las reuniones, la cual deberá estar suscrita por cada uno de los asistentes.	Se mantuvo una articulación permanente y directa con el contratista través de canales de comunicación, garantizando un seguimiento continuo y preventivo al desarrollo contractual. Esta dinámica de coordinación constante permitió validar avances, concertar asuntos técnicos y dar cumplimiento a los compromisos del periodo en tiempo real, asegurando la fluidez en la ejecución y la disponibilidad inmediata ante cualquier requerimiento de la entidad sin necesidad de formalizar mesas de trabajo adicionales.
14. Permanecer en constante comunicación con la supervisión y el apoyo a la supervisión asignado con el fin de acatar las recomendaciones dadas para el desarrollo del objeto contractual y realizar el seguimiento a cada una de las actividades, para ello una vez se realice la suscripción del contrato, el contratista deberá proporcionar un número telefónico y un correo electrónico de contacto.	Se mantuvo una articulación permanente y directa con el contratista través de canales de comunicación, garantizando un seguimiento continuo y preventivo al desarrollo contractual. Esta dinámica de coordinación constante permitió validar avances, concertar asuntos técnicos y dar cumplimiento a los compromisos del periodo en tiempo real, asegurando la fluidez en la ejecución y la disponibilidad inmediata ante cualquier requerimiento de la entidad sin necesidad de formalizar mesas de trabajo adicionales..
15. Garantizar que los espacios en donde se llevará cada una de las actividades cumpla con	Para el periodo del 20 de enero de 2026 al 04 de marzo de 2026 se garantizaron que los espacios en donde se llevará cada una

**INFORME DE SUPERVISIÓN PARA LOS CONTRATOS
CON PROVEEDORES
PERSONA JURÍDICA**

los parámetros de salubridad y seguridad para la ejecución de cada una de las actividades, de conformidad con la normativa dispuesta para tal fin.	de las actividades cumpla con los parámetros de salubridad y seguridad para la ejecución de cada una de las actividades.
16. Garantizar los equipos, espacios y personal idóneo, así como todos aquellos elementos, suministros, materiales y equipos necesarios para dar el debido cumplimiento del objeto contractual, de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.	Para el periodo del 20 de enero del 2026 al 04 de marzo de 2026 se garantizaron los equipos, espacios y personal idóneo, así como todos aquellos elementos, suministros, materiales y equipos necesarios para dar el debido cumplimiento del objeto contractual, de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.
17. Concertar con el área de cultura del Fondo de Desarrollo Local de Antonio Nariño y las entidades públicas aliadas, la gestión de los espacios requeridos para la ejecución del contrato; estos espacios no deberán generar costos adicionales.	<ol style="list-style-type: none"> 1. El día 29 de enero se realizó la solicitud y aprobación de la pieza gráfica del folleto de la <i>Ruta Libertaria</i>, el cual tiene la parrilla de las actividades a realizar durante todo el desarrollo de la Ruta. 2. El día 10 de febrero se solicitó aprobación pieza gráfica del Encuentro nacional de Poesía, cuentos, décimas y cantos de los pueblos negros afrocolombianos en contexto de ciudad.
18. Realizar un informe final entregado previo a la firma del acta de cierre del contrato, que contenga los aspectos técnicos y financieros de la ejecución total, el cual permita conocer los resultados alcanzados donde se dé cuenta de variables cuantitativas y cualitativas.	Para el presente periodo no se reporta actividad, toda vez que el contrato se encuentra en ejecución.
19. Destinar los pagos que le entregue EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ANTONIO NARIÑO únicamente en los productos y actividades previstas en el contrato y en concordancia con los Estudios Previos y anexo técnico.	Para el periodo del 20 de enero de 2026 al 04 de marzo de 2026 se destinaron los recursos destinados para el desarrollo de este contrato únicamente en los productos y actividades previstas en el contrato y en concordancia con los Estudios Previos y anexo técnico.
20. Dar cumplimiento a lo establecido en la Guía Verde de Contratación de la Secretaría Distrital de Gobierno, en especial a las Fichas de Contratación Sostenible. Así mismo, dar un uso eficiente y racional de recursos como agua y energía eléctrica y dar una disposición adecuada de los residuos que se generen en el pleno desarrollo de las actividades contractuales.	Para el periodo del 20 de enero de 2026 al 04 de marzo de 2026 se dio cumplimiento a lo establecido en la Guía Verde de Contratación de la Secretaría Distrital de Gobierno, en especial a las Fichas de Contratación Sostenible. Así mismo, se hizo uso eficiente y racional de recursos como agua y energía eléctrica y dar una disposición adecuada de los residuos que se generen en el pleno desarrollo de las actividades contractuales.
21. Dar cumplimiento a lo establecido en las Fichas de Contratación Sostenible No. 18 y 26. Así mismo, gestionar de manera adecuada	Para el periodo del 20 de enero de 2026 al 04 de marzo de 2026 se dio cumplimiento a lo establecido en las Fichas de Contratación Sostenible No. 18 y 26 y se gestionaron de manera



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA LOS CONTRATOS
CON PROVEEDORES
PERSONA JURÍDICA

los residuos que genere en el desarrollo del contrato.	adecuada los residuos que se generaron en las actividades realizadas en el desarrollo del contrato
22. El contratista debe garantizar que los prestadores de servicios de transporte y alojamiento cuenten con pólizas o seguros de riesgo que protejan y salvaguarden la seguridad e integridad de los miembros de la consultiva.	Se realizó la Ruta Libertaria – Palenque de Tadó, en el asentamiento del Carmelo, el cual se realizó entre los días 30 de enero del 2026 hasta el 03 de febrero del 2026.
23. Las demás obligaciones contractuales requeridas por la supervisión que se encuentren directamente relacionadas para el cumplimiento del objeto contractual.	Para el periodo del 20 de enero de 2026 al 04 de marzo de 2026 no se presentaron solicitudes adicionales.

SEGUIMIENTO FINANCIERO

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR
Valor Inicial	\$ 236.000.000
Valor Adición No. 1 (si aplica)	N/A
Valor Adición No. 2 (si aplica)	N/A
Valor Total	\$ 236.000.000

Detalle información presupuestal del contrato

Rubro o proyecto de inversión	Meta proyecto de inversión	Inicial o adición	No. CRP	Valor CRP
O230117459920242353	Acciones para una Localidad deportiva, recreativa, artística, patrimonial e intercultural	Inicial	1308	\$ 236.000.000
Valor total de los CRP				\$ 236.000.000



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA LOS CONTRATOS
CON PROVEEDORES
PERSONA JURÍDICA

Detalle pagos realizados

Periodo de pago	Rubro o proyecto de inversión	Meta proyecto de inversión	No. CRP	Valor CRP	Valor Facturado	Saldo CRP
No. 1	O2301174599202423 53	Acciones para una Localidad deportiva, Recreativa, artística, Patrimonial e intercultural	1308	\$ 236.000.000	\$ 70.800.000	\$ 165.200.000
No.2	O2301174599202423 53	Acciones para una Localidad deportiva, Recreativa, artística, Patrimonial e intercultural	1308	\$ 236.000.000	\$ 70.800.000	\$94.400.000
Totales				\$ 236.000.000	\$ 141.600.000	\$94.400.000

Resumen ejecución financiera del contrato

Concepto	Valor
1. Valor Inicial:	\$ 236.000.000
2. Valor Adiciones:	\$ 0 -
3. Valor Total:	\$ 236.000.000
4. Valor Total Ejecutado:	\$ 141.600.000
5. Saldo:	\$ 94.400.000

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONVENIO

Detalle información presupuestal del Convenio

Rubro o proyecto de inversión	Meta proyecto de inversión	Inicial o adición	No. CRP	Valor CRP
O230117459920242353	Acciones para una Localidad deportiva,	N/A	1308	\$ 236.000.000



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

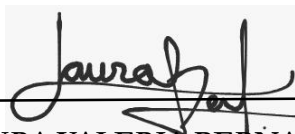
INFORME DE SUPERVISIÓN PARA LOS CONTRATOS
CON PROVEEDORES
PERSONA JURÍDICA

	Recreativa, artística, Patrimonial e intercultural			
Valor Total				\$ 236.000.000

Detalle pagos realizados al Convenio

Periodo de pago	Rubro o proyecto de inversión	Meta proyecto de inversión	No. CRP	Valor CRP	Valor Facturado	Saldo CRP
N/A	N/A	N/A	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Totales				\$ 0	\$ 0	\$ 0

**LUISA MARIA RAMIREZ RIASCOS
RIAÑO**
Alcaldesa Local Antonio Nariño


LAURA VALERIA BERNAL

Apoyo a la Supervisión